



Ayuntamiento de Tomares

# COMUNICADO

## SOBRE CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO 5 FRENTE A LA PRESENCIA DEL VIRUS DEL NILO OCCIDENTAL

La Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía ha actualizado la situación en la que se encuentra el municipio de Tomares respecto al riesgo de infección por virus del Nilo Occidental (VNO), de acuerdo con las indicaciones del Programa de Vigilancia y Control Integral de Vectores de la Fiebre del Nilo Occidental (PVCV).

La evaluación del riesgo inicial, efectuada por la Consejería de Salud para 2024 en el municipio, estableció que Tomares tenía **Nivel del Riesgo Cero (NR0)**. Pero la situación ha cambiado a partir del día 15 de julio, porque se ha confirmado que **un residente en el municipio ha padecido Fiebre del Nilo Occidental (FNO)**.

El vecino, que podría haber contraído la enfermedad en otro municipio, ha sido dado de alta. No obstante, esta circunstancia ha obligado a intervenir a la Consejería de Salud calificando el municipio como área afectada y actualizando a Nivel de Riesgo 5 (NR5).

Como consecuencia de esta nueva situación de riesgo, el Ayuntamiento de Tomares, de acuerdo con el citado Programa de Vigilancia y Control y con las autoridades sanitarias ha adoptado varias medidas urgentes:

1. Se han iniciado los trabajos de **diagnóstico** previo, contando con un **gestor de plagas**, para determinar el alcance de las **medidas de control** que se van a aplicar para reducir la presencia de mosquitos dentro del área afectada, así como en otras zonas en las que pueda haber afluencia de personas.
2. Se están llevando a cabo **tareas de vigilancia y control entomológico en toda la población** y, allí donde se detecte presencia de los principales vectores potencialmente transmisores del VNO, se ejecutarán **tareas de control vectorial con especial énfasis en el control de mosquitos adultos y larvas**.
3. El Ayuntamiento comunicará a la población de las zonas urbanas afectadas toda la información necesaria sobre la **adopción de medidas de prevención y autoprotección para proteger la salud pública**.
  - Utilización de productos repelentes de uso tópico
  - Uso de ropa de colores claros que cubra la mayor parte del cuerpo
  - Uso de mosquiteras y repelentes ambientales
  - Evitar la acumulación de agua en zonas domésticas (jardines, macetas, etc.)

Además, el Ayuntamiento de Tomares ya está elaborando un **Plan Municipal de Vigilancia y Control de Vectores de la FNO (PMVCV)**, de acuerdo con el nivel de riesgo 5 (NR5), que deberá aprobarlo la Delegación Territorial de Salud y Consumo, momento en **que será publicado en el portal de transparencia del municipio**.

En Tomares, a 18 de julio de 2024